

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 364/1971, de 23 de febrero, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Gregorio Sanguino y Benítez cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Gregorio Sanguino y Benítez cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 365/1971, de 23 de febrero, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco.

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco, cesando en el cargo de Teniente Fiscal Togado de dicho Alto Organismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 366/1971, de 23 de febrero, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Alfonso de los Santos Lasurtegui.

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Alfonso de los Santos Lasurtegui.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 367/1971, de 24 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Galán Hidalgo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Galán Hidalgo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro del corriente mes y año, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 368/1971, de 1 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Enrique Osset Casado pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Osset Casado pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintio-

cho de febrero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 369/1971, de 1 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Càmpera Rodríguez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Càmpera Rodríguez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de febrero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 370/1971, de 1 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Antonio Patiño Montes pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Patiño Montes pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 371/1971, de 25 de febrero, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Faustino Armijo Gallardo.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley ochenta y siete mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Faustino Armijo Gallardo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Secretarios de Administración Local de primera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 208 párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1968.